

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE DURANGO

2ª REUNIÓN ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2005-2010

Con base en la nueva orientación de la política pública en materia de ciencia, tecnología e innovación, en el estado, en el país y en el mundo, que reclama su aplicación en la solución de problemas muy concretos que afectan a los sectores académicos y productivos, así como a la sociedad en general, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango convoca a la **2ª Reunión Estatal de Ciencia y Tecnología 2005-2010**, a celebrarse los días **24 y 25 de abril de 2008**, con la finalidad de hacer un inventario de lo **que se ha hecho** hasta ahora en estas materias, de presentar los avances de lo **que se está haciendo** y sobretodo, de plantear lo **que se debe hacer** para que la ciencia, la tecnología y la innovación sirvan para potenciar el desarrollo sostenible y sustentable que se requiere en Durango.

Esta reunión se inscribe en el marco de un parteaguas en la concepción de las políticas y la orientación filosófica de la ciencia, la tecnología y la innovación, tanto por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT- como por la Red de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología -REDNACECYT-, con la intención de promover una discusión seria, informada, documentada y reflexiva, tomando en consideración las experiencias y el debate que actualmente se está generando en estos campos.

La Reunión Estatal de Ciencia y Tecnología se organiza tradicionalmente cada dos años, desde 1999, con el objetivo de promover, dar seguimiento y reorientar la investigación científica y tecnológica generada en el Estado a corto, mediano y largo plazos, conforme a lo definido en el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Transformación del Sistema Educativo de Durango 2005-2010, y el Plan Estatal de Ciencia y Tecnología.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PARTICIPANTES

Podrán participar los distintos actores del quehacer científico y tecnológico del Estado, perteneciente a las instituciones de educación superior, los centros de investigación, los sectores productivos y empresariales, las dependencias de los tres órdenes de gobierno, los empresarios y las organizaciones de profesionistas y de la sociedad civil, con la presentación de los resultados o avances obtenidos en proyectos de investigación o desarrollo tecnológico recientes y con propuestas que atiendan y den solución a las demandas que se describen en los ejes temáticos establecidos para la Reunión.

2. MODALIDADES

A. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La presentación de resultados de trabajos de investigación recientes se realizará en forma escrita, oral y en cartel, en los que se muestren los avances y/o conclusiones de la investigación, en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento:

- 1) DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- 2) SALUD
- 3) DESARROLLO INDUSTRIAL Y ECONÓMICO
- 4) DESARROLLO AGROPECUARIO
- 5) EDUCACIÓN
- 6) RECURSOS NATURALES
- 7) MEDIO AMBIENTE
- 8) DESARROLLO URBANO Y RURAL

A.1 TRABAJO ESCRITO

Los **resultados o avances de los trabajos de investigación** se presentarán en un texto de 3 (tres) cuartillas, debiendo incluir título del trabajo, nombre(s) del (los) autor (es), iniciando por el apellido paterno, materno y él o los nombres completos; nombre de la institución, dirección de correo electrónico del autor que presenta el trabajo, resumen de 200 palabras como máximo, 3 palabras clave, antecedentes, justificación, objetivo (s), materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones y bibliografía.

Las **propuestas para el desarrollo de los ejes temáticos** de la Reunión se presentarán en un texto de 3 (tres) cuartillas, incluyendo el eje temático, título de la propuesta, nombre del autor, nombre de la institución y dirección de correo electrónico del autor. Se estructurará a manera de preproyecto de investigación, considerando: antecedentes, justificación, objetivos, metodología (estrategias, acciones y metas), impacto (científico, tecnológico, social, ambiental y económico) y bibliografía de apoyo.

El texto deberá estar escrito en procesador Word, con letra tipo Arial, de 12 puntos e interlineado sencillo, con párrafos separados y títulos y subtítulos en el mismo tamaño resaltados en negritas.

A.2 PRESENTACIÓN EN CARTEL

Las dimensiones del cartel deberán ser de 60 cm de ancho por 90 cm de alto. La instalación de los carteles se realizará el día del evento de las 8:00 a las 9:00 hrs, debiendo permanecer en exhibición durante todo el evento, haciendo su retiro al término de la ceremonia de clausura.

Se recomienda que el cartel esté ilustrado, con más imágenes que texto y que la letra sea de un tamaño legible a dos metros de distancia.

El retiro de los carteles será responsabilidad del autor, el Comité Organizador no se responsabilizará de materiales que no sean retirados oportunamente.

A.3 PRESENTACIÓN ORAL

Los resultados o avances de los trabajos de investigación y las propuestas que atiendan y den solución a las demandas contenidas en los ejes temáticos serán expuestos en mesas de trabajo, en un tiempo de 10 a 15 min cada una, conforme a las áreas del conocimiento previstas en la reunión y de acuerdo a la aceptación previa de los trabajos.

De acuerdo al programa que se defina, los resultados o avances de los trabajos de investigación se presentarán el primer día de la Reunión, mientras que las propuestas que atiendan y den solución a las demandas contenidas en los ejes temáticos se presentarán el segundo día.

B. DESARROLLO DE EJES TEMÁTICOS

Las propuestas que atiendan y den solución a las demandas contenidas en los ejes temáticos se presentarán de manera escrita y oral, abordando los objetivos específicos de la Reunión, conforme a los siguientes temas:

1) DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

- Programas de intervención en la prevención y la atención de la violencia familiar y social, y del suicidio.
- Estrategias para abatir el rezago de grupos étnicos y grupos de pobreza extrema.
- Estudios de género sobre equidad, estudio y trabajo.

2) SALUD

- Estrategias para disminuir los problemas de salud del Estado causados por enfermedades crónico-degenerativas.
- Epidemiología clínica, molecular e inmunología de enfermedades infectocontagiosas.
- Atención de los problemas de salud mental, asociados a factores sociales.

3) DESARROLLO INDUSTRIAL Y ECONÓMICO

- Innovación tecnológica para consolidar la industrialización del mezcal, el sotol y otros derivados del agave.
- Aprovechamiento de residuos industriales y desarrollo de tecnologías para la generación de energías alternativas.
- Establecimiento de mecanismos que favorezcan la interrelación entre los investigadores y los empresarios.

4) DESARROLLO AGROPECUARIO

- Desarrollo e innovación de procesos y productos alimenticios agropecuarios.
- Control biológico de plagas, malezas y enfermedades agrícolas y frutícolas.
- Diseño de alternativas para mitigar el efecto de la sequía en la disminución de nutrientes en libre pastoreo.

5) EDUCACIÓN

- Innovación educativa, uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias.
- Diseño de modelos para promover la educación en valores en la escuela y en la familia.
- Desarrollo de modelos de aprendizaje para formar en competencias laborales, en la educación secundaria, media superior y superior.
- Formación de recursos humanos, encaminados a fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado.

6) RECURSOS NATURALES

- Manejo, conservación y aprovechamiento de suelo y agua.
- Desarrollo de modelos para optimizar el aprovechamiento y la conservación de recursos forestales maderables y no maderables.

7) MEDIO AMBIENTE

- Desarrollo de alternativas de recuperación de sitios contaminados a través de biorremediación.
- Tecnologías que permitan disminuir los impactos de los contaminantes vertidos en el ambiente.

8) DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Implementación de programas y proyectos estratégicos para el desarrollo urbano y rural.
- Sistemas integrales de desarrollo rural sustentable, en cabeceras municipales y regiones del Estado.

3. INSCRIPCIONES.

Los interesados en participar en esta Reunión se podrán inscribir personalmente en las oficinas del COCyTED, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 20:00 hrs, del 14 de abril de 2008, o bien, vía correo electrónico, en las siguientes direcciones: cocyted@prodigy.net.mx, proyectosinv@cocyted.gob.mx

Al momento de la inscripción, se deberá entregar un original impreso de los resultados o avances de su investigación y de la propuesta del eje temático en el que se participe, en su caso, además un CD ó memoria USB que contenga los archivos electrónicos.

Los participantes podrán registrar un reporte de un trabajo de investigación, y una propuesta para uno o más ejes temáticos, de los cuales serán responsables de su presentación durante el evento. Para efectos de registro, solo se inscribirá un autor por trabajo, independientemente de que se trate de un trabajo o propuesta en colectivo.

4. SEDE

El evento se realizará en el salón Durango del Hotel Gobernador, en las fechas establecidas y conforme al programa que se de a conocer previamente.

5. NOTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La notificación de aceptación de reportes de trabajos de investigación y de propuestas para los ejes temáticos para participar en las mesas de trabajo de la Reunión, se realizará mediante un comunicado institucional por parte del Comité Organizador, con anticipación al evento.

La participación en las mesas de trabajo estará sujeta al programa que se estructure para tal efecto, de acuerdo con las áreas del conocimiento establecidas.

6. CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se harán acreedores a constancia de participación las personas inscritas que permanezcan durante todo el evento.

Se entregará constancia especial a los participantes cuyos reportes o propuestas hayan sido aceptados y presentados en las mesas de trabajo de la reunión.

Se entregará además una memoria en disco compacto, que contendrá los trabajos que se hayan inscrito para participar en la Reunión.

7. SITUACIONES NO PREVISTAS

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Dr. Hiram Medrano Roldán
Director General del COCyTED

Victoria de Durango, Dgo., a 11 de marzo de 2008